



FE DE ERRATAS PROCESO DE EVALUACION DE EXPEDIENTES ETAPA EXCEPCIONAL PROMOTORES CULTUALES-2026- SEGÚN RM N° 120-2018 MINEDU

Se comunica a los postulantes, autoridades y público en general que, habiéndose detectado un error material en la publicación de la "Relación de Postulantes Aptos" realizada con fecha **09/04/2026** se procede a efectuar la rectificación correspondiente de acuerdo a lo facultado por el Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

1. SOBRE LA RECTIFICACIÓN

En la relación de postulantes aptos, se debe considerar la siguiente corrección:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	PUNTAJE	CONDICION
1	CORDERO CACÑAAHUARAY José Antonio	41187313	371526	23	APTO
2	CHUMPITAZ GARCIA, Paul Martin	41031153	371506	22	APTO
3	ABREGU CALDERON, Carmen Yanina	46654920	373330	18	APTO
4	ESTEBAN PALACIOS Vicente Arnulfo	42889649	374371	14	APTO

POSTULACIONES DESESTIMADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	CONDICION
1	CARLOS GIOVANNI, Eulogio Abad	46959006	374809	Desestimado por presentación extemporánea del expediente.
2	MESINA DELGADO, Cristian Moises	Sin DNI	374559	Desestimado por presentación extemporánea del expediente.
3	AGUILAR GAMBOA, Maribel Patricia	07626386	374508	Desestimado por presentación extemporánea del expediente.
4	SANDOVAL PASCUAL Jhonn Nilton	48689929	374445	Desestimado por presentación extemporánea del expediente.
5	HERRERA BLAS Jhoel Arturo	43571114	374736	Desestimado por presentación extemporánea del expediente.

LA COMISION